

VISIÓN FINANCIERA

POR GEORGINA HOWARD

¿Y dónde quedó la lana?

Sin duda, la Secretaría de la Hacienda deberá explicar dónde se encuentran 115 mil 435 millones de pesos destinados al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP), que, según sus registros, no se erogaron.

Desde el año 2007 al 2013 se destinaron en total 191 mil 795 millones de pesos para el FARP, bajo la responsabilidad de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de SHCP.

Sin embargo, sólo hay registro de que se erogaron 76 mil 300 millones de pesos, y nadie sabe hasta ahora donde quedaron los 115 mil millones de pesos restantes.

Hay que recordar que estos recursos provienen de ingresos excedentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y tienen como objeto la reestructuración de los sistemas públicos de pensiones para contribuir a la consolidación de un sistema nacional de pensiones basados en cuentas individuales (que permitan migrar al sistema de pensiones del IMSS o ISSSTE).

Además, con la Reforma Hacendaria el fondo desaparecerá y con ello la explicación de destino de millones de pesos que la SHCP tuvo que destinar para las pensiones de los trabajadores.

Para el presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara baja, Javier Salinas, los recursos debieron utilizarse para el apoyo a esquemas de reestructura de pensiones. Sin embargo, sólo un pequeño porcentaje se destinó para atender al IMSS e ISSSTE.

▶ TAR prepara despegue

Este fin de semana llegó al Aeropuerto Intercontinental de Querétaro que encabeza Miguel Inzunza, el primer avión de la aerolínea Transportes Aéreos Regionales (TAR), misma que arrancará operaciones en marzo próximo destinando inversiones superiores a los 250 millones de pesos.

Se trata de un Embraer ERJ145 con capacidad para 50 pasajeros, la primera de 14 aeronaves que llegarán en los próximos meses para cubrir vuelos a ciudades como Monterrey, Guadalajara, Acapulco, Ixtapa, Los Mochis, Vallarta, Durango y Puebla.

TAR se convierte en la primera aerolínea regional de este sexenio, siendo su búnker el estado de Querétaro al mando José Calzada, en donde además la SCT de Gerardo Ruiz Esparza detonará proyectos como el tren rápido que conecte la ciudad con la capital del país, obra que consignará inversiones de más de 40 mil millones de pesos.

▶ La otra cara de la reforma

Para que los bancos puedan prestar más, la nueva ley les otorgará más poder para ejecutar sus garantías.

Es por eso que se reordenan las disposiciones para dar más claridad a la ley y mayor certeza jurídica en la ejecución de esta medida.

Aunque su aplicación no es retroactiva, a partir del viernes pasado los deudores que obtengan créditos desde esa fecha y no cumplan con la disposición de arraigo, se ejecutará una orden de aprehensión en su contra.

El arraigo se aplicará cuando hubiese temor fundado de que se ausente u oculte el deudor en contra de quien deba promoverse una demanda.

Lo cierto es que muchos despachos de cobranza interpretarán estas medidas a su conveniencia y asustarán a los deudores con cárcel si dejan de pagar al banco.

Para llegar a esos extremos primero tiene que existir una demanda que determine el arraigo y, si no cumple esa medida, podría pisar la cárcel, pero será por incumplimiento de esa medida.

La reforma financiera también contempla nuevas disposiciones sobre el término de retención de bienes.

Se aplicará cuando exista temor fundado de



Fecha 14.01.2014	Sección Finanzas	Página 2
---------------------	---------------------	-------------

que los bienes que se consignaron como garantía o en contra de los que se vaya a ejercer una acción real, se dispongan, oculten, dilapiden, enajenen o sean insuficientes para cubrir la deuda.

Excellon reacciona ante tragedia

TOME NOTA *** Ante el lamentable accidente ocurrido en las instalaciones de la mina La Platosa, en Durango, la reacción de la empresa canadiense Excellon de Brendan Cahill, fue inmediata.

Activaron los protocolos de seguridad para trasladar de inmediato a los heridos y garantizaron el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores siniestrados.

La empresa colabora y facilita toda la información que requiere el gobierno de Durango, de Jorge Herrera, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y el Ministerio Público del municipio de Mapimí, para realizar las investigaciones y sustentar las causas del accidente.

El fin de semana y ante la supervisión del propio Brendan Cahill, mandamás de la minera canadiense, peritos de la Secretaría del Trabajo de Alfonso Navarrete Prida y Economía de Ildelfonso Guajardo, realizaron inspecciones de seguridad para conocer los detalles del accidente.

gihs7@hotmail.com y comuvirt@gmail.com